Anuncio sobre cambio de composición de la CTV del proceso selectivo de Auxiliar Administrativo

ESCRITO POR:ggallego 20/12/2021 9:33:00

Por Decreto del Sr. Diputado de Emergencias, Recursos Humanos y Reto Demográfico núm. 4950, de fecha 15 de diciembre de 2021, dictado en virtud de las competencias delegadas por la Presidencia mediante Resolución núm. 3692, de fecha 28 de septiembre de 2021 (BOP de Alicante núm. 190, de fecha 5 de octubre de 2021), se ha dispuesto lo que, en los particulares de interés, se transcribe:

"…/…

PRIMERO.- Modificar el Decreto número 3831, de fecha 7 de octubre de 2021, apartado segundo, a los efectos de preservar el principio de paridad entre mujeres y hombres en la composición de los miembros titulares de la Comisión Técnica de Valoración correspondiente al concurso-oposición por el turno de promoción interna, de 13 auxiliares de administración general en el siguiente sentido:

Donde dice:

"…/…

2º Titular: Dña. RAQUEL TORTOSA CALDUCH, funcionaria de carrera, perteneciente al Subgrupo C1.

Suplente: D. JERÓNIMO PÉREZ LLORET, funcionario de carrera, perteneciente al Subgrupo C1.

3º Titular: Dña. VIRTUDES FERRIZ MICÓ, funcionaria de carrera, perteneciente al Subgrupo A2.

Suplente: D. FRANCISCO J. RUIZ ALCARAZ, funcionario de carrera, perteneciente al Subgrupo A2.

…/…".

Debe decir:

"…/…

2º Titular: D. JERÓNIMO PÉREZ LLORET, funcionario de carrera, perteneciente al Subgrupo C1.

Suplente: Dña. RAQUEL TORTOSA CALDUCH, funcionaria de carrera, perteneciente al Subgrupo C1.

3º Titular: D. FRANCISCO J. RUIZ ALCARAZ, funcionario de carrera, perteneciente al

Subgrupo A2.

Suplente: Dña. VIRTUDES FERRIZ MICÓ, funcionaria de carrera, perteneciente al Subgrup A2.

…/…".

Lo que se publica en este Boletín Oficial, a efectos de lo dispuesto en los artículos 23 y 2 de la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público, en cuanto a l composición de la Comisión Técnica de Valoración, y en cumplimiento de las referidas Bases par general conocimiento y de los interesados.

En Alicante a 16 de diciembre de 2021

EL JEFE DE SERVICIO

EL DIPUTADO DE EMERGENCIAS, RECURSOS HUMANOS Y RETO DEMOGRÁFICO

LA SECRETARIA GENERAL